



# Universidad Pontificia de Salamanca

Guía DOCENTE 2025-2026

Máster universitario en  
Orientación y Mediación Familiar

## MARCO JURÍDICO DEL MATRIMONIO Y LA FAMILIA.

Modalidad Virtual



## DATOS BÁSICOS

<b>Módulo</b>	Marco jurídico del matrimonio y la familia.
<b>Carácter</b>	Obligatoria
<b>Créditos</b>	9 ECTS
<b>Semestre</b>	2
<b>Calendario</b>	Desde el 2 de febrero de 2026 hasta el 25 de mayo de 2026
<b>Horario</b>	Consultar Moodle y web (cronograma MUOMF)
<b>Idioma</b>	Español
<b>Profesor responsable</b>	Laura Magdalena Miguel
<b>E-mail</b>	<a href="mailto:Imagdalenami@upsa.es">Imagdalenami@upsa.es</a>
<b>Tutorías</b>	Consultar horario publicado en Moodle y web. Solicitar cita previa con los profesores.
<b>Otros profesores</b>	<b>Mercedes Ramos Gutiérrez</b> <a href="mailto:mramosgu@upsa.es">mramosgu@upsa.es</a> <b>Raúl Román Sánchez</b> <a href="mailto:rromansa@upsa.es">rromansa@upsa.es</a> <b>Laura Magdalena Miguel</b> <a href="mailto:Imagdalenami@upsa.es">Imagdalenami@upsa.es</a> <b>José Luis García González</b>



## BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Conocimientos sobre el sistema matrimonial de la Iglesia Católica. Qué es el matrimonio para la Iglesia, su fin y propiedades esenciales. Requisitos para contraer matrimonio. El consentimiento matrimonial. Los vicios del consentimiento. Los impedimentos matrimoniales. La forma canónica de celebración del matrimonio. Conocimientos de la constitución de la familia por el matrimonio o por la unión de hecho. El compromiso matrimonial y los efectos personales y patrimoniales del mismo, y los distintos regímenes económicos matrimoniales. Los procedimientos judiciales que se llevan a cabo en caso de rupturas matrimoniales, y los distintos momentos procesales. Dominio de los aspectos patrimoniales que se deben abordar en mediación para dotar de contenido a los acuerdos de las partes y trasladarlo al Convenio Regulador. Conocimiento de las posibilidades que la mediación puede tener dentro del llamado Derecho de Familia. Conocimiento de la regulación que hace la Ley sobre la Protección de Datos, los formalismos inherentes a estas normas y las responsabilidades legales derivadas de su incumplimiento en la actividad profesional. Conocimiento de los textos legales a que se refiere el contenido del programa, poniéndolos en conexión con la perspectiva de los conflictos familiares más comunes que se plantean en mediación familiar.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

C01. Capacidad para analizar los aspectos psicológicos, jurídicos, sociales y antropológicos que se hallan en la base de la vida, necesidades, deseos y problemas de la familia.

C02. Capacidad para identificar y utilizar las fuentes de conocimiento del derecho relevantes para el desempeño y la actualización del orientador y del mediador familiar.

C03. Capacidad para comprender, desde la complejidad sistémica, los diferentes tipos y formas de familia derivados de la diversidad cultural y de los cambios sociales.

C04. Capacidad para elaborar informes y actas técnicas sobre los resultados de los servicios y programas de orientación mediación, escribir artículos, trabajar en equipo, colaborar con otros profesionales, coordinando grupos de trabajo, mostrando interés por el aprendizaje permanente, el diálogo, la negociación y la búsqueda de acuerdos operativos, con creatividad y espíritu de iniciativa.

C08. Comprender la importancia de la dignidad de la persona y de ser respetuoso con los valores constitucionales y los derechos humanos fundamentales.

HD05. Habilidad para formular y diseñar modelos y programas propios de orientación y mediación familiar, como resultado del estudio, aplicación de métodos y técnicas adecuados y diálogo con otros profesionales, así como con las instituciones comprometidas en la orientación y mediación



familiares.

HD08. Poseer un perfil profesional y humano, caracterizado no sólo por el saber hacer, sino también por la sensibilidad ante las situaciones difíciles y conflictivas que viven las familias necesitadas de orientación y/o de mediación familiar, ayudando a sus miembros a superar por sí mismos tales situaciones.

CC04. Conocer estrategias y procedimientos de intervención que promuevan la participación activa de los destinatarios de los procesos de orientación y mediación en la resolución de sus problemas y conflictos.

CC08. Conocer y comprender en profundidad las áreas jurídicas relacionadas con la orientación y la mediación familiar.

## CONTENIDOS

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA</b>	Semana 1 (2 febrero)
<b>UNIDAD 1</b>	<b>Derecho matrimonial</b> (Prof. Raúl Román Sánchez)	Semana 1 (2 febrero)
<b>UNIDAD 2</b>	<b>Procesos judiciales en las crisis familiares</b> (Prof <sup>a</sup> Mercedes Ramos Gutiérrez)	Semana 1 (3 febrero)
<b>UNIDAD 3</b>	<b>Aspectos jurídicos, económicos y patrimoniales</b> (Prof. Raúl Román Sánchez)	Semana 2 (9 febrero)
<b>UNIDAD 4</b>	<b>Derecho de las relaciones familiares y legislación sobre el menor</b>	Semana 2 (11 febrero) Semana 3 (18 febrero) Semana 4 (25 febrero)
<b>UNIDAD 5</b>	<b>Derecho penal y relaciones familiares</b>	Semana 2 (10 febrero) Semana 3 (17 febrero) Semana 4 (24 febrero)
<b>CIERRE</b>	<b>Repaso de la asignatura y cierre</b>	Semana 9 (25 febrero)



## METODOLOGÍA

	HORAS	SÍNCRONAS	ASÍNCRONAS
<b>CLASES</b>	18	22,5 (10%)	
<b>SESIONES DE PRESENTACIÓN Y CIERRE</b>	4,5		
<b>RETOS ACADÉMICOS DE EVALUACIÓN CONTINUA</b>	De 90 a 180		202,5 (90%)
<b>TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</b>	De 22,5 a 112,5		
<b>TOTAL</b>	225	22,55	202,5

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria

<b>PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (60%)</b>		<b>PUNTOS</b>	<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>
<b>UNIDAD 1</b>	Cuestionario parcial asíncrono	0,5 (5%)	C02, C08, HD08, CC08
<b>UNIDAD 2</b>	Cuestionario parcial asíncrono	0,5 (5%)	C01, C02, C08, CC08
<b>UNIDAD 3</b>	Cuestionario parcial asíncrono	1 (10%)	C01, C02, C08, CC08
<b>UNIDAD 4</b>	Cuestionario parcial asíncrono	2 (20%)	C01, C02, C03; C04, C08, HD05, HD08, CC04, CC08
<b>UNIDAD 5</b>	Cuestionario parcial asíncrono	2 (20%)	C01, C02, C08, CC04, CC08
<b>PRUEBAS DE EVALUACIÓN FINAL (40%)</b>		<b>PUNTOS</b>	<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>
<b>Trabajo final</b>	Presentación y defensa de los casos desarrollados en cada una de las unidades.	4 (40%)	C01, C02, C03; C04, C08, HD05, HD08, CC04, CC08



Convocatoria extraordinaria

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (60%)		PUNTOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
UNIDAD 1	Cuestionario parcial asíncrono	0,5 (5%)	C02, C08, HD08, CC08
UNIDAD 2	Cuestionario parcial asíncrono	0,5 (5%)	C01, C02, C08, CC08
UNIDAD 3	Cuestionario parcial asíncrono	1 (10%)	C01, C02, C08, CC08
UNIDAD 4	Cuestionario parcial asíncrono	2 (20%)	C01, C02, C03; C04, C08, HD05, HD08, CC04, CC08
UNIDAD 5	Cuestionario parcial asíncrono	2 (20%)	C01, C02, C08, CC04, CC08
PRUEBAS DE EVALUACIÓN FINAL (40%)		PUNTOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Trabajo final	Presentación y defensa de los casos desarrollados en cada una de las unidades.	4 (40%)	C01, C02, C03; C04, C08, HD05, HD08, CC04, CC08

## RECURSOS DE APRENDIZAJE Y APOYO TUTORIAL

### Plataforma Moodle

En la plataforma Moodle de la asignatura el estudiante encontrará:

- Mapa con los contenidos y criterios de evaluación específicos de cada unidad.
- Cronograma de la asignatura.
- Presentación con los contenidos de cada unidad.
- Casos Prácticos (análisis de sentencias)
- Lectura de artículos y otras publicaciones de interés.

### Tutorías

Desde el 2 de febrero hasta el 25 de mayo de 2026, el alumnado dispone de un horario de atención de tutorías para realizar todo el apoyo, atención o seguimiento que, en su caso, precisaran. De acuerdo con el calendario establecido por cada profesor, las tutorías supondrán una hora semanal síncrona (Consultar horario en la web y/o plataforma Moodle, solicitar cita previa con el profesor). Las tutorías asíncronas se realizarán por correo electrónico.

### Referencias bibliográficas

#### Derecho matrimonial

Aznar Gil F.R. - Román Sánchez R. (2023). Derecho Matrimonial Canónico; vol. 2, Salamanca.



PROFESORES DE SALAMANCA, Comentario al Código de Derecho Canónico. 11ª Ed. BAC (Madrid 2023).

PROFESORES DE SALAMANCA, Derecho Canónico. Manuales Sapientia Fidei 2 vols. BAC (Madrid 2006).

### **Procesos judiciales en las crisis familiares**

Calaza López, S. (2023). Crisis matrimonial: En busca de la sostenibilidad procesal ante el nuevo paradigma de justicia como “servicio público”. En C. Lasarte Álvarez (Hom.), F. Yáñez Vivero (Dir.), M. B. Sáinz-Cantero Caparrós (Dir.), F. J. Jiménez Muñoz (Dir.), A. Donado Vara (Dir.), P. López Peláez (Dir.), & E. Abad Arenas (Dir.), *Fortalezas y debilidades del derecho de familia contemporáneo: Liber amicorum en homenaje al profesor Carlos Lasarte Álvarez* (Vol. 1, pp. 387-406). Dykinson. ISBN 978-84-1170-218-8.

Casado Casado, B. (2025). Crisis matrimoniales (I): Crisis matrimoniales y resolución de conflictos. Nulidad del matrimonio, separación legal y de hecho, divorcio y mediación. En J. M. Ruiz-Rico Ruiz & B. Casado Casado (Dirs.), *Manual de introducción al Derecho civil y Derecho de familia: Manual interactivo con contenidos online* (pp. 231-240). Atelier. ISBN 9791387543389.

Dowling, E. y Gorell Barnes, G. (2007). *Cómo ayudar a la familia durante la separación y el divorcio: los cambios en la vida de los hijos*. Morata.

Lasarte Álvarez, C., & Peralta Ortega, J. C. (2024). *Compendio de derecho de familia* (13ª ed.). Dykinson. ISBN 978-84-1070-260-8.

Luquin Bergareche, R. (2007). *Teoría y práctica de la mediación familiar intrajudicial y extrajudicial en España*. Aranzadi.

Martín Díaz, F. (2006). Alternativas extrajudiciales para la resolución de conflictos civiles y mercantiles: perspectivas comunitarias. En: Diario La Ley. Año. 27, núm. 6480.

Verda y Beamonte, J. R. de, Chaparro Matamoros, P., & Muñoz Rodrigo, G. (2022). *Las crisis familiares. Tratado práctico interdisciplinar* (2ª ed.). Tirant Lo Blanch.

### **Aspectos jurídicos, económicos y patrimoniales**

Código Civil Comentado. 2023. Ed. La Ley.

Florit Fernández C. (2020). *Alimentos debidos a los hijos. Teoría y práctica*. Porto.

Clara Gago Simarro, Ignacio Fernández Chacón, Camino Sanciñena Asurmendi (Dirs.)(2023). *La vivienda familiar*. Ed. Aranzadi.

Ley De Enjuiciamiento Civil y otras normas procesales. Sepin 2023. Memento Práctico Familia Civil. Francis Lefevre.



### **Derecho de las relaciones familiares (las relaciones de parentesco)**

Albaladejo, M. (2015). *Derecho civil*. Edisofer, S.L.

VV. AA (2015). *Alternativas a la judicialización de los conflictos: la mediación*. Estudios de Derecho Judicial. 11-2006. Consejo General del Poder Judicial.

Díez-Picazo, L. y Gullón A. (2016): *Sistema de derecho civil*. Tecnos.

### **Legislación sobre el menor**

AdroherBiosca, S. y Assiego Cruz, V. (2002). *La Adopción internacional. Los menores en el Derecho Español*. Tecnos.

Ales Uría Acevedo, M. (2012). *El derecho a la identidad en la filiación*. Tirant Lo Blanch.

Alonso Crespo, E. (2004). *Adopción nacional e internacional. Panorámica procesal y sustantiva*. La Ley.

Ballesteros de los Ríos, M. (1997). *El desamparo y la tutela automática de las entidades públicas*. Tecnos. Bercovitz

Rodríguez-Cano, R. (2001). *Comentarios al Código Civil. Varios autores coordinados*. Aranzadi.

De Paul Ochotorena, J. y Arrubarrena Madariaga, M. (1996). *Manual de protección infantil*. Masson.

Díez-Picazo, L. y Guillón Ballesteros, A. (2001). *Sistema de Derecho Civil, Derecho de Familia, Derecho Sucesiones*. Tecnos.

Guillarte Martín-Calero, C. (2014). *La concreción del interés del menor en la juris prudencia del Tribunal Supremo*. Tirant LoBlanch.

Hijas Fernández, E. (1999). *Derecho de familia. Sentencias de la Audiencia Provincial de Madrid*.

Lex Nova. Iglesias Redondo J. I. (1996). *Guarda asistencial, tutela "ex lege" y acogimiento de menores*. Cedecs.

La Cruz Berdejo J. L. y otros. (2003). *El nuevo régimen de la familia. Tomo IV Acogimiento y adopción*. Civitas.

Lázaro González, Isabel. (2002). *Los menores en el Derecho Español*. Tecnos.

Mayor Del Hoyo, M. V. (1999). *La guarda administrativa como instrumento de protección de menores en el Código Civil*. Comares.

Montón García, M. (2003). *"Derechos y garantías de los menores en el ámbito civil, su protección procesal en la Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero"*. Servicio de publicaciones de la Universidad Complutense.

Moreno Florez, R. M. *Acogimiento Familiar*. Dykinson.

O'callaghan, X. (2001). *Compendio de Derecho Civil, Derecho de Familia*. Edersa.

Ortuño Muñoz, P. (2000). *Comentarios a la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil*. Tomo 111.



Lurgium.

Pérez Martín, A.J. (1995). *Adopción, Acogimiento, Tutela y otras Instituciones de Protección de Menores*. Lex Nova 1995.

Rivero Hernández, F. (2000). *El interés del menor*. Dikynson.

Rogel Vide, C. (1991). *La Guarda de hecho. Comentarios al Código Civil*. Centro de Publicaciones del Ministerio de Justicia.

Solé Resina, J. (2014). *Filiación y Potestad Parental*. Tirant Lo Blanch.

Vargas Cabrera, B. (1994). *La protección de menores en el ordenamiento Jurídico*. Comares.

### **Derecho civil, derecho penal y relaciones familiares**

Aznar Gil F.R. (2015). *Alternativas a la judicialización de los conflictos: la mediación*. Estudios de Derecho Judicial. 11-2006. Consejo General del Poder Judicial

De Artíñano Marra, P. (2024). El rol de las plataformas de mediación electrónica como elemento determinante de su responsabilidad civil. Especial consideración a su funcionamiento interno. CEF Legal: *Revista práctica de derecho. Comentarios y casos prácticos*, (276), 31-56.

Mateu de Ros, R. (2025). Algunas consideraciones sobre la Ley Orgánica 1/2025. *La Ley. Mediación y arbitraje*, (22), 2660-7808.

Palao Moreno, G. (2024). La mediación en materia civil y mercantil y su codificación en Europa: 10 años después. En S. Barona Vilar (Coord.), *Masc, to be or not to be?: Medios adecuados de solución de conflictos en la justicia* (pp. 291-310). ISBN 9788411979436.

Rebollo Revesado, S. (2021). *Prospectiva de la mediación penal. Un análisis de la teoría a la práctica*. Thomson Reuters Aranzadi.

Valmaña Cabanes, A. (2025). Se convierte en obligatoria la negociación o la mediación, antes de poder poner en marcha un proceso judicial civil o mercantil. *Actualidad jurídica Aranzadi*, (1014), 1132-0257.

### **BREVE CV DEL PROFESOR RESPONSABLE**

**Magdalena Miguel, Laura**. Doctora en Derecho Canónico. Jueza eclesiástica. Profesora de la Facultad de Derecho Canónico y del Máster Universitario en Orientación y Mediación Familiar. Decana del Grado en Derecho de la UPSA. Ha desempeñado el cargo de Secretaria General y Coordinadora del Centro de Orientación Familiar de la UPSA.

### **BREVE CV DEL RESTO DE PROFESORES**

**García González, José Luis**. Magistrado-Juez titular del Juzgado de Instrucción Nº 1 de



Salamanca. Ha sido Miembro de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Canarias Y de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. Es Juez – tutor de la Escuela Judicial. Profesor de la Escuela de Práctica Jurídica de Salamanca: Máster de Acceso a la Abogacía. Profesor Asociado del Departamento de Derecho Procesal de la Universidad de Salamanca. Profesor en el Máster Universitario en Orientación y Mediación Familiar de la UPSA.

**Ramos Gutiérrez, Mercedes.** Doctora en Derecho. Profesora encargada de Cátedra de la Facultad de Comunicación y Profesora en el Máster Universitario en Orientación y Mediación Familiar de la UPSA. Autora de diversos libros y artículos.

**Román Sánchez, Raúl.** Doctor en Derecho Canónico. Abogado en ejercicio, y Abogado y Procurador en Tribunales Eclesiásticos. Profesor Asociado de la Facultad de Derecho Canónico de la UPSA y profesor del Máster Universitario en Orientación y Mediación Familiar. Promotor de Justicia y Defensor del Vínculo de la Diócesis de Zamora. Miembro del equipo de la Oficina diocesana para la protección a menores de la Diócesis de Salamanca. Autor de diversos libros y artículos de Derecho canónico y derecho de familia.